

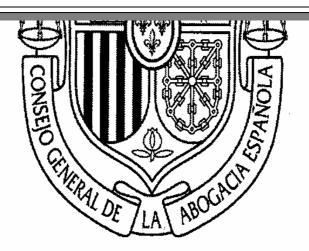
Consejo General de la Abogacía Española

Gabinete de Prensa



Resumen de:

11 de septiembre de 2008 Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Marbella acoge el IV Congreso de la Abogacía Malagueña LA TRIBUNA DEL DERECHO

La Generalitat catalana quiere acabar con los "abusos" que sufre la justicia gratuita y llevarla a quienes la necesiten EUROPA PRESS

El Tribunal de Arbitraje fija su sede en Valencia

EL PAIS

Entrevista al decano de Murcia, Pedro Luis Sáez

LA OPINIÓN DE MURCIA

EVENTOS

CONGRESO DE LA ABOGAÇÍA MALAGUFÑA

Marbella acoge el IV Congreso de la Abogacía Malagueña

TRIBUNA DEL DERECHO

Prestigiosos ponentes y expertos del ámbito jurídico se darán cita durante los dos días del Congreso para debatir, reflexionar e intercambiar opiniones y vivencias de los temas jurídicos de la más tabiosa actualidad. Se trata, nuevamente, de crear vínculos directos entre la sociedad y los problemas que más les preocupan y el servicio público que prestan los profesionales del Derecho.

"Cada año que pasa", afirma Manuel Camas, Decano del Colegio de Abogados de Málaga "vamos perfeccionando el contenido de este punto de encuentro fundamental para todo aquel que desee mantener actualizado su saher hacer con las realidades que nos rodean. Y en vista del elevado número de ponentes y asistentes que acuden en cada edición. es evidente que la abogacía malagueña apuesta firmemente por el trabajo bien hecho". El Congreso se ha dividido en un total de catorce secciones, en las que se distribuven más de una treintena de conferencias que abordarán en profundidad asuntos como la acDurante los próximos 23 y 24 de octubre el Colegio de Abogados de Málaga celebrará su IV Congreso de la Abogacía Malagueña en la ciudad de Marbella. Por la importancia del encuentro y por la experiencia de años anteriores, se prevé la asistencia de casi un millar de juristas



Manuel Carnas, Decano del Colegio de Abogados de Málaga.

tual situación económica y su influencia sobre los consumidores, la incidencia de la Ley del Suelo vigente en la legislación urbanística de Andalucía, las obligaciones del promotor urbanístico, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el entorno laboral, el Estatuto del Trabajador Autónomo y la legalización de extranjeros a través de la jurisdicción la-

Se abordarán asuntos como la actual situación económica o la incidencia de la Ley del Suelo vigente de Andalucía

boral, por mencionar sólo algunos ejemplos.

Los interesados en la prevención del blanqueo de capitales, el reparto del patrimonio familiar. la responsabilidad civil de los profesionales y todo lo relacionado con los delitos contra la seguridad vial también encontrarán su sitio en esta cita fundamental para el entorno jurídico, a

Milk



Decano de la prensa digital española

Portada Confidencial Por lo breve Enormes minucias Cartas al director Exclusivas Otras secciones

Próxima edicion: 11 de septiembre de 2008 (15:15 horas)

Fecha Publicación: Miércoles, 10 de septiembre de 2008

Número: 2991

Servicios

Suscripción gratuita

<u>Libros</u>

Películas

RSS Titulares en

Por To Breve

- El Gobierno da a luz las SIIC como medida para fomentar el alquiler
- Ausbanc se implanta en Colombia: iPobre
 Uribe!
- José Luis del Valle, candidato para integrar Energy East en Iberdrola
- Financial Times suprime el término "cerdos" para referirse a Portugal, Italia, Francia y España
- El presidente sigue colocando la causa de la crisis en factores externos
- El Gobierno presumé de su margen fiscal de actuación
- Zapatero calcula el sobrecoste del paro en 1.500 millones de euros
- El presidente de los Populares acorrala al Gobierno con el paro y el frenazo económico
- El Ejecutivo invectará 3.000 millones de euros a los 'ladrilleros'
 - Solución socialista para la financiación local: contratar a 100.000 parados
- Rajoy: ¿Comparte el Gobierno el criterio de la Comisión de que entraremos en recesión en el segundo semestre del año?

Última Hora

La Generalitat catalana quiere acabar con los "abusos" que sufre la justicia gratuita y llevarla a quienes la necesiten

BARCELONA, 10 (EUROPA PRESS)

La Conselleria de Justicia de la Generalitat establecerá mayores controles para evitar que personas con recursos económicos suficientes para afrontar un proceso judicial abusen de la justicia gratuita, para así "garantizar el derecho a la tutela jurídica" de quienes realmente lo necesitan.

"Nadie se quedará sin este derecho constitucional (la tutela jurídica), pero que no se aprovechen", señaló la consellera de Justicia, Montserrat Tura, en una rueda de prensa durante la que firmó dos convenios con las presidentas del Consejo de Ilustres Colegios de Abogados de Catalunya (CICAC), Silvia Giménez-Salinas, y del Colegio de Procuradores de Tribunales de Cataluña, Anna Moleres.

Tura hizo una mención especial a los infractores de tráfico, ya que algunos de ellos llegan a la comisaría "con una alcoholemia tan positiva que no recuerdan el nombre de su abogado", por lo que son atendidos de forma gratuíta pese a haber sido detenidos conduciendo vehículos de gama alta, un "signo externo" que, según la Ley de Justicia Gratuita de 1996, debería ser suficiente para negar el derecho a esa prestación en la mayoría de los casos.

Para ello, la Conselleria se compromete a facilitar la información necesaria para que los distintos cuerpos de seguridad adviertan a los detenidos que deberán abonar los gastos, si no cumplen los requisitos para beneficiarse de la justicia gratuita, es decir, si obtienen ingresos superiores al doble del Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM), que esta año es de 14.473 euros.

Tura, que subrayó la "importante dimensión social" de la prestación, y Giménez-Salinas recordaron que el CICAC seguirá proporcionando abogados del turno de oficio a los detenidos que no tengan un letrado propio, pero les enviarán sus minutas, que se calcula que son de unos 1.000 euros cuando el caso llega a juicio.

Por otra parte, el CICAC realizará cursos de especialización --homologados por la Generalitat-orientados a los abogados inscritos en el turno de oficio para mejorar su formación sobre la violencia doméstica, extranjería, menores y cuestiones penitenciarias.

La Conselleria dedicará este año 59 millones de euros a la justicia gratuita, un 16,3 por ciento más que en 2007, un porcentaje que responde al incremento de la actividad y del IPC. De éstos, el Colegio de Procuradores recibirá 4,5 millones de euros, mientras que el resto serán para el CICAC.

El convenio con el Colegio de Abogados establece cuatro nuevos supuestos de compensación económica para los letrados que hasta ahora no estaban regularizados, como la ejecución de las sentencias, las apelaciones a los juzgados contenciosos-administrativos, las medidas provisionales coetáneas en procesos matrimoniales y los informes de insostenibilidad de la pretensión.

Finalmente, la consellera explicó que los convenios dan una paso más para la normalización lingüística ya que, por primera vez, "establecen con claridad" que se atenderá a los beneficiarios de la justicia gratuita en cualquiera de las dos lenguas oficiales en Cataluña.

EL PAIS VALENCIA

O.J.D.: 36.607 E.G.M.: 2.234,000

91 cm2 304 Euros Sección: Región Página 5 06/09/2008



El Tribunal de Arbitraje fija su sede en Valencia

LYDIA GARRIDO, Valencia

Los conflictos de familia, laborales, societarios, de comercio nacional o internacional. de consumo, de contratos de venta o de alquiler, tienen una alternativa a la justicia ordinaria: el Tribunal Europeo de Arbitraje, con sede en Valencia. En junio pasado se anunció su creación y ayer echó a andar. Mauro Rubino-Sammartano, presidente de la Corte Europea de Arbitraje, presentó ayer en el Colegio de Abogados de Valencia esta nueva opción para resolver desacuerdos, que no infracciones penales, entre particulares o entre empresas, que voluntariamente quieran la mediación de un árbitro. "El arbitraje y la mediación son alternativas eficaces. Es más sensato, con sumo cuidado, resolver diferencias en seis meses, nueve meses o un año sin necesidad de acudir a un tribunal", dijo Rubino-Sammartano.

Al acto acudieron el consejero de Justicia, Fernando de Rosa, que expresó su apoyo, aunque no pudo cuantificario, y el decano del Colegio de Abogados, Francisco Real.

La Opinión

O.J.D.: 9.861 E.G.M.: 63.000

602 cm2 1.284 Euros Sección: Nacional Página 6 (Nacional) 04/09/2008



El pregón de la Feria dará mañana el pistoletazo de salida a unos días de fiesta y diversión. Este año el encargado de leerlo ante cientos de murcianos será el decano del Colegio de Abogados, Pedro Luis Sáez, quien se siente enormemente orgulloso de su nuevo cometido.

PEDRO LUIS SÁEZ DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y PREGONERO

"Ser decano y poder desmelenarse en las fiestas no es incompatible

urciano de adopción, el decano del Colegio de Abogados de Murcia. Pedro Luis Saez. ha sido elegido para anunciar a toda la ciudad el inicio de la Feria de Septiembre. En su discurso no se olvidará de su profesión. algo ligado a las fiestas a través de Alfonso X el Sabio, que también fue abogado". Confiesa ser un fiel seguidor de las actividades de la Feria, ya que cuando salió de Almería hace 35 años y llegó a Murcia, la ciudad estaba en fiestas. (Es incompatible ser decano del Colegio de Abogados y smelenarse en las fiestas?

No. Siempre dentro de un orden y según qué nesta.

Pues en este caso, de la Feria de Septiembre ¿con qué se que

Con el recinto ferial, tanto por mis recuerdos de joven como por

El pregón se leerá mañana en el **Avuntamiento**

■ El Salón de Plenos del ayuntamiento de Murcia acogerá mañana, a las 20.30 horas, la lectura del pregón. Pedro Luis Sáez relatará sus vivencias, desde que hace 35 años llegara a Murcia y for-mara su familia. Sáez es, además del decano de los abogados, presidente de la Unión de Colegios Profesionales de la Región y consejero general de Abogacía de España. Asimismo, es miembro de la cofradía del Santísimo Cristo del Perdón.

el recuerdo de cuando llevaba a mis hijos de pequeños. En defi-nitiva, puedo decir que me gusta todo, annoue confieso que no soy тиу шитпо.

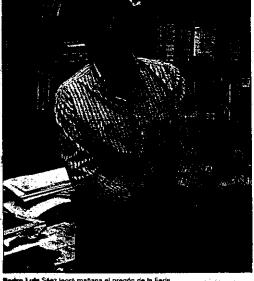
recuerdo tiene de la Feria en esa

Yo llegué a Murcia en 1973 con 18 años y entonces se estaba celebrando la Feria. Lo primero que recuerdo es que volviendo de los Huertos del Malecón a mi casa me perdí. Aún no conocía muy bien la ciudad.

¿Qué cambiaría, quitaría o añadiria a estas fiestas?

Quitar, no quitaria nada. Se trata de una fiesta muy completa. Quizá añadiría, si se pudiera, más actividades, aunque este año podemos ver que hay muchas co dedicadas a todos los públicos.

Supongo que ser nombrado pregonero es un bonor, pero no



Padro Luis Séez leoré mañana el pregón de la Feria

siendo natural de la tierra ¿es un

Por supuesto que es un honor. Supongo que el hecho de que lleve 35 años ligado a esta ciudad. procurando participar a nivel social y lúdico en sus tradiciones, ha hecho que piensen en mi para ser pregonero. Desde luego que es toda una alegría y un honor ser el encargado de anunciar las fiestas a los murcianos.

¿Nos podría adelantar qué va a contar a los murcianos mañana en su discurso?

Como abogado y decano no puedo dejar de hablar de esta profe-

sión y de su Colegio, que cumple 170 años de vida. Además, repasaré mis vivencias de juventud en la Feria, así como lo vivido como padre de familia durante tantos años en estas fiestas.

¿Qué le diría sobre la Feria a alguien que munca ha participado en ella?

Pues que va a vivir algo muy singular para Murcia y que va a co-nocer una mezcla de gastronomía, historia y cultura de una manera muy especial. Estoy seguro de que el que venga de fuera se va a enganchar a las fiestas muy rápido.